

Una de las facces más conmovedoras de esta fiesta inolvidable de la infancia, fué el momento en que la directora de la Misión establecida en los prados que rodean la Mole Adriana para la educación cristiana de los sordo-mudos, presentó al Santo Padre cinco niñas y otros tantos varones, afligidos de esta desgracia, á quienes el Pontífice abrazó y besó dándoles, con su bendición, la medalla del Jubileo.

Exhortó á la Misión, de la que hizo merecido encomio, á proseguir en la caritativa empresa de instruir á estos infelices, haciendo más soportable su suerte, y dotándoles de los bienes de la sociabilidad y de la religión.

Entre los niños se hallaban los de ricas familias del Perú y Chile, que han venido á Roma para presentar esta ofrenda en el Jubileo episcopal.

El verdadero origen del valor.

En 18 de Marzo de 1870, cuando la guerra franco-prusiana, el capellán de una ambulancia francesa vió llegar á pié y con paso firme un sargento con un brazo destrozado por una granada, y que sólo se sostenía por un girón de carne y un pañuelo atado.

—Condúzcasele á Chatel con los demás dijo el mayor.

—Doctor, repuso el capellán, ved que horrible herida. Ha venido solo á pié desde el campo de batalla.

Desiste el doctor, y mientras el sacerdote sostiene al paciente, comienza la operación. corta las puntas del hueso roto, acaba de separar el brazo y rectifica la herida. El sargento mostraba un valor admirable. Cuando todo estaba concluido, quiso continuar el camino á pié hasta la población en que debía detenerse la ambulancia. El cañoneo era horrible, pero el sargento no se apercibía de ello á causa del dolor. De improviso estalla á pocos pasos una granada, y él dice con serenidad:

—Si querrán arrebatarme el otro brazo?

—Me admira vuestro valor, repuso el sacerdote.

Sacando entonces de su faltriquera un librito teñido de su sangre derramada por la patria, el herido se contentó con responder:

—¡Ved lo que me da fuerza y energía. Era la *Imitación de Jesucristo*.

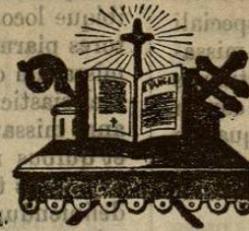
NOTICIA RELIGIOSA.

Días pasados embarcáronse en Barcelona trece misioneros Capuchinos para las islas Carolinas y Palaos, á donde van destinados por sus superiores para consagrar su juventud y sus fuerzas á la misión eminentemente patriótica y civilizadora de convertir aquellos seres incultos en buenos cristianos y mejores españoles. Mucho adelantan en su grandiosa y apostólica empresa aquellos Religiosos, de cuyo valor y acendrado patriotismo han dado repetidas veces elocuentes pruebas. A fuerza de trabajos y sacrificios de todo género, han logrado ejercer verdadera influencia, conquistando espiritualmente á muchos indígenas de a isla de Yap y de otras del grupo perteneciente á la zona occidental, donde tienen ya establecidas unas cuantas escuelas muy concurridas por los naturales, á los cuales enseñan el idioma español y les instruyen además en el cultivo de las tierras, en artes y oficios, y en cuanto se relaciona con la cultura intelectual y moral de la vida civilizada.

Ultimamente, con evidente riesgo de perder la vida han enarbolado la cruz é izado á su lado el pabellón español en el grupo de las Palaos, donde fueron en un pequeño barco que tripularon con carolinos recientemente bautizados, tomando posesión de las mismas sin soldados y sin los enormes gastos y sacrificios que ocasionó la posesión de otras islas. Allí viven en humildes chozas, sin más auxilio que el del cielo, y trabajando cuanto pueden por dominar moralmente aquellos pedazos de tierra donde se hallan mancomunados los intereses de la Religión y de la Patria.

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Ant. Imp. de N. Parga.—D. Juan Manuel R.

RESP. JESUS BERRUECO.

TOM. VII.

GUADALAJARA, SEPTIEMBRE 8 DE 1893.

NUM. 41.

SECCION I.

S. CONGREGACION

DEL

CONCILIO

SOBRE HONORARIOS DE MISAS.

Vigilanti studio convellendis eradicandisque abusibus missarum celebrationem spectantibus jugiter incubuit haec S. C. pluraque edidit decreta, quibus omne hac in re damnable lucrum removeri voluit, piasque testantium voluntates et obstrictam benefactoribus fidem adamusim servari religioseque custodiri mandavit.

Quapropter ad cohibendam pravam quorundam licentiam qui ad ephemérides, libros aliasque merces facilius cum clero commutanda missarum ope utebantur, nonnulla constituit, eaque, Pio PP. IX felic. reg. approbante, edi et ordinariis nota fieri curavit ut ab omnibus servarentur. Propositis namque inter alia sequentibus dubiis:

I.—An turpe mercimonium sapiat, ideoque improbanda et poenis ecclesiasticis, si opus fuerit, coercenda sit ab Episcopis eorum bibliopolarum vel mercatorum agendi ratio, qui adhibitis publicis

invitamentis et praemiis, vel alio quocumque modo missarum eleemosynas colligunt, el sacerdotibus quibus eas celebrandas committunt, non pecuniam, sed libros aliasve merces rependunt;

II.—An haec agendi ratio ideo honestari valeat, vel quia nulla facta imminutione, tot missae a memoratis collectoribus celebrandae committuntur, quot collectis eleemosynis respondeant, vel quia per eam pauperibus sacerdotibus eleemosynis missarum carentibus subvenitur;

III.—An hujusmodi eleemosynarum collectiones et erogationes tunc etiam improbandae et coercendae, ut supra, sint ab Episcopis, cuando lucrum, quod ex mercium cum eleemosynis permutacione hauritur, non in proprium colligentium commodum, sed in piam institutionum et bonorum operum usum vel incrementum impenditur;

IV.—An turpi mercimonio concurrant, ideoque improbandi atque etiam coercendi, ut supra, sint ii qui acceptas a fidelibus vel locis piis eleemosynas missarum tradunt bibliopolis, mercatoribus, aliisque earum collectoribus, sive recipiant, sive non recipiant quidquam ab iisdem praemii nomine;

V.—An turpi mercimonio concurrant, ideoque improbandi et coercendi, ut supra, sint ii qui a dictis bibliopolis et mer-

otros; después de seis ó siete años de estudios clásicos, se vé obligado á pasarlos otras tantas veces en el aprendizaje, recorriendo sucesivamente todos los grados del profesorado, desde las clases elementales hasta las más elevadas, instruyéndose y perfeccionándose siempre en las ciencias y en la literatura al enseñar á sus discípulos.

Todo esto hace naturalmente que el Jesuita adquiera los conocimientos más clásicos, entregándose durante cuatro ó cinco años al estudio de la teología y ciencias sagradas, después de lo que se retira á la soledad consagrándose un año al recogimiento, á la piedad, á la cultura íntima de su alma y á los sanos ejercicios de la vida espiritual para acabar de penetrarse de los pensamientos, sentimientos, gustos y aspiraciones de una alma verdaderamente sacerdotal y religiosa, y acercándose así en cuanto le sea posible al divino ideal que nos propuso Jesucristo. *Hoc sentite in vobis quod et in Christo Jesu.*

Añadiendo á todo ese tiempo los dos años del primer noviciado, tenemos que esa preparación dura veinte años cuando menos. Mientras que los eclesiásticos seculares ascienden al Presbiterado á los veintitrés ó veinticuatro años, el Jesuita no lo hace antes de los treinta y dos ó treinta y tres. Su santo fundador no exceptuó, pues, á sus discípulos de las pruebas y trabajosas preparaciones, así como lo haría un obrero que aplicado á la confección de un utensilio lo hace y lo perfecciona, lo ensalla después para ver si tiene algo que corregirle, y no lo pone en uso sino después de haber agotado con paciencia todos los recursos del arte, de una manera minuciosa, inteligente y satisfactoria.

"Se vé, dice el padre Ravignan, que para mayor gloria de Dios y bien de las almas, un largo aprendizaje prepara á esos obreros evangélicos, para todas las clases y ministerios sagrados. San Ignacio quiso hasta donde fuera posible formar hom-

bres sólidamente instruidos, hombres que no se extraviaran, que marcharan con paso firme por el camino de la virtud; hombres que condujeran á los demás por el campo de las sanas doctrinas; hombres que sabiendo todo lo que es necesario saber, estuvieran al frente del movimiento científico, manteniéndose á la altura de los conocimientos, en historia, física, literatura, como en teología, para que siempre estuvieran al nivel de su siglo y que impulsaran y marcharan con ardor por todos los progresos, sin olvidar nunca que están destinados á la defensa de la religión y á la salud de las almas."

He aquí lo que son los Jesuitas y no como nos los pintan sus enemigos, ni como nos los presentan, llamándolos enemigos de la ciencia y del progreso.

Un Jesuita, es, pues, un sacerdote; pero repito, un sacerdote cuya formación ha sido cuidadosamente atendida y admirablemente dirigida. Sobre todo, es un sacerdote que debe estar acostumbrado á retirarse dentro de sí mismo, todos los días de su vida, para habituarse á la soledad ó al menos al retiro interior de su alma, para desprenderse de toda influencia terrenal, de todo pensamiento mundano y para adquirir las luces que le sostengan en la fé divina, con cuya ayuda pueda bogar con seguridad entre las agitadas olas del error y de las pasiones humanas, y tender la mano á los pobres naufragos que se esfuerzan por llegar al puerto de la salvación eterna.

El jesuita es un religioso, es decir un hombre desprendido del mundo, que se ha consagrado á Dios por tres votos solemnes: pobreza, obediencia y castidad.

Ha hecho voto de pobreza, esto es, no poseer riquezas en propiedad ni aspirar á nada de lo que el mundo pudiera darle. Por tanto, trabajará y trabajará más de lo que trabajar pudiera en otra posición social. En invierno como en estío, á las cuatro de la mañana el jesuita está en pié; y después de un día, tan laborioso,

mientras todo reposa en quietud á su alrededor, él se entrega al estudio ó á la oración hasta una hora avanzada de la noche. Trabaja sin inquietarse jamás de que su trabajo no tenga retribución alguna en este mundo. Trabaja toda su vida sin poseer nunca un centavo. He aquí al hombre á quien se representa como un ambicioso, como un monopolista de fortunas y herencias ¡Ah! el jesuita tiene ambición, sí; ambición de hacer mucho bien, de salvar muchas almas; la ambición de sus santos fundadores, la ambición de San Ignacio y de San Francisco Javier, la ambición de la santa Iglesia de la que son apóstoles y abnegados servidores. *Da mihi animas, cetera tolle tibi.*

Es un hombre que ha hecho voto de obediencia y que se entrega en manos de sus superiores como un cadáver, *perinde ac cadaver*, cuya obediencia no lo hace semejante á la obediencia del francmasón, esclavo de ciegas pasiones; y aunque prometió con juramento ser obediente, permanece sin embargo libre, jamás se verá obligado por amenaza ni opresión alguna; no obedecerá más que á su conciencia y esto solo en lo relativo al bien, nunca para el mal. Todavía más: para no esponerse á ejercer mal su obediencia; cuando vota para elegir superiores de la orden, no debe elegir sino á los más santos y capaces. Ah! si todos se condujesen por el mismo principio en el mundo, cuando se trata de elegir candidatos para los empleos y cargos públicos, cuánto bien resultaría!

Es un hombre que ha renunciado á todos los placeres de la vida y que es indiferente á todas las cosas de la tierra. "Llegado el día que tenga que obrar para mayor gloria de Dios y bien de sus hermanos, el jesuita será más que nunca indiferente á todos los medios, á todos los empleos á todas las situaciones." El séptimo año de colegio, ó la cátedra de teología, lo pasará en medio de la penosa vigilancia así de día como de noche, entre las paredes de una sala de estudio ó

de un dormitorio, ó en las excursiones apostólicas. La China, las Indias, los salvajes, los infelices; el árabe, el griego; los republicanos, los monarquistas; el calor de los trópicos, los hielos del norte; la herejía, la incredulidad; los campos, las ciudades; los obstáculos sangrientos de la barbarie, las luchas políticas de la civilización; la misión, el confesonario; el púlpito, las investigaciones científicas; los cárceles, los hospitales, los lazaretos, los cuarteles, el horror, la ignominia; la persecución, la justicia; la libertad, los calabozos; el furor, el martirio, todo es para el jesuita igualmente indiferente con tal que Jesucristo sea anunciado, la gloria de Dios propagada y las almas salvadas." (Ravignan.)

He aquí al hombre que se representa como un conspirador como enemigo del Estado y de las instituciones públicas, cualquiera que éstas sean; como un fanático partidario de los reyes y de las tiranías cuando se trata de una república; como un revolucionario, un anarquista, un regicida cuando se trata de una monarquía; he aquí al hombre á quien se acusa de enseñar una moral relajada, disoluto; de hipócrita, de falaz, mentiroso y que no anhela más que su bienestar; como egoísta y que quiere, dicen someter á su dominio á la sociedad entera.

Y todavía más: quereis saber lo que es necesario pensar de las acusaciones de que se le hace cargo? Escuchad la palabra de uno que no tachaveis de amante de ellos. Este testimonio no es de los más recientes. Este escritor no es el único, es del (conde, de Peyronnet) que fué un hombre de gran talento y alta posición, pues era guarda sellos y ministro del interior en el tiempo de la restauración. Se ha pretendido, dice, que los Jesuitas perjudican la religión. Quién ha dicho esto? Los francmasones; ellos repiten que son hombres que no tienden más que á la ruina de la religión. Se ha dicho también que eran enemigos de los reyes; y ¿quienes lo han dicho? Los revolucionarios, los hombres

catoribus recipiunt pro missis celebrandis libros aliasve merces, harum pretio sive imminuto sive integro;

"VI.—An liceat episcopis, sine speciali S. Sedis venia et ex eleemosynis missarum quas fideles celebrioribus sanctuariis tradere solent, aliquid detrahere ut eorum decori et ornamento consulatur, quando praesertim ea propriis redditibus careant?

In peculiari conventu anni 1874 S. C. resolvit:

"Ad I. affirmative;

"Ad II. Negative;

"Ad III. IV et V. affirmative;

"Ad VI. Negative, nisi de consensu oblatorum."

Sed cum postremis hisce annis constiterit salutares hujusmodi dispositiones ignorantia aut malitia saepius neglectas fuisse, et abusus ac in re valde lateque invaluisse, Emi Patres S. C. Tridentini interpretes ac vindices, rebus omnibus in duplici generali conventu mature perpensis, officii sui esse duxerunt quod pridem decretum erat in memoriam plenamque observantiam denuo apud omnes revocare, et opportuna insuper sanctione munire.

Praesenti itaque decreto statuunt, ut in posterum si quis ex sacerdotali ordine contra enunciata decreta deliquerit suspensioni a divinis S. Sedi reservatae et ipso facto incurrendae obnoxius sit; clericus autem sacerdotio nondum initiatus eidem suspensioni quoad susceptos ordines similiter subjaceat et inhabilis praeterea fiat ad superiores ordines recipiendos; laici demum excommunicatione latae sententiae episcopis reservata obstringantur.

Praeterea cum experientia docuerit mala quae deplorantur ex eo potissimum originem videri quod in quorundam privatorum manus major missarum numerus congeritur quam justa necessitas exigit, ideo iidem Emi Patres, inhaerentes dispositionibus a Romanis Pontificibus, ac praesertim ab Urbano VIII et Innocentio XII, in const. Cum

Saepe contingat, alias datis, sub gravi obedientiae praecepto decernunt ac mandant, ut in posterum omnes et singuli ibique locorum beneficiati et administratores parum causarum aut utcumque ad missarum onera implenda obligati, sive ecclesiastici, sive laici, in fine, cujuslibet anni missarum onera quae reliqua sunt, et quibus nondum satisfecerint, propriis ordinariis tradant juxta modum ab iis definiendum. Ordinarii autem acceptas missarum intentiones cum adnexo stipendio primum distribuent inter sacerdotes sibi subiectos quos eis indigere noverint; alias deinde aut Sanctae Sedi, aut aliis Ordinariis committent, aut etiam si velint, sacerdotibus aliarum dioeceseon, dummodo sibi noti sint, omnique exceptione majores, et legitima documenta edant inter praefixum congruum tempus quibus de exacta earundem satisfactione constet.

Denique, revocatis quibuscumque indultis et privilegiis usque nunc concessis quae praesentis decreti dispositionibus utcumque adversentur, S. Congregatio curae et officio singulorum Ordinariorum committit ut praesens decretum omnibus ecclesiasticis suae jurisdictioni subiectis, aliisque quorum ex praescriptis interest notum sollicitè faciant, ne quis in posterum ignorantiam allegare, aut ab hujus decreti observantia se excusare quomodolibet possit, et insuper ut sive in sacra Visitatione sive extra sedulo vigilent, ne abusus hac in re iterum inoleant.

Facta autem de his omnibus relatione SSmo. D. N. Leoni PP. XIII per infrascriptum S. Congregationis praefectum, sanctitas Sua hoc Emorum Patrum decretum ratum habuit, confirmavit atque edi mandavit, contrariis quibuscumque minime obstantibus.

Datum Romae, die 25 maii 1893.—ALGYSIUS Card. Epus. Sabinensis Praefectus.—L. SALVATI, Secretarius.

SECCION III.—VARIEDADES.

¿QUE ES UN JESUITA?

Cuestión es esta de un carácter de actualidad, supuesto que los que no le conocen, ni á la asociación á que pertenece, nada más común que despreciarle, deturparle y denigrarle; lo que no sucedería si consultaran la verdadera historia de la compañía de Jesús.

Como muy bien se ha dicho, si la Iglesia es un ejército, los jesuitas son su bandera; y, en las batallas de la fé, siempre están ellos allí para protegerla ó recibir los primeros tiros. Como el imán atrae al hierro, así ellos tienen el privilegio de atraer sobre sí el odio de todos los enemigos de la religión; y no hay injurias, calumnias ni malos tratamientos de que no sean víctimas. Al leer ciertos escritos, ó al oír ciertos discursos, parece que ellos son los más malvados, los más hipócritas y los más terribles de los hombres. Hace muy poco todavía, cuando abortaron los proyectos homicidas de los Ravachol y Compañía, no se avergonzaron de escribir que no sería extraño descubrir la mano de los Jesuitas en los atentados de los dinamiteros. Su nombre mismo se ha convertido, en boca de los mundanos, en un calificativo ultrajante: "Sois un Jesuita," dicen, y con esto parece que han querido agotar el vocabulario de las injurias. Se ha atacado su moral en libros y discursos, en los que no se sabe que domine más, si la ignorancia, ó la perfidia, ó la iniquidad de sus autores. Exceptuando el protestantismo y al jansenismo, han acusado á los Jesuitas de haber profesado todos los errores, todas las herejías, todas las monstruosidades del espíritu humano. Se les ha reprochado

haber enseñado con persistencia y en todo tiempo, todos los crímenes, todas las impiedades y todas las infamias.

Habréis leído y oído formular algunas de estas acusaciones, y os habréis preguntado: ¿qué es, pues, un Jesuita, y de donde viene que una significación tan injuriosa se adune á su nombre?—Voy á responder.

Un Jesuita, es un sacerdote y un religioso.

Es un sacerdote. Con estar revestido de tal carácter, ya esto debe ponerlos en asecho contra las pretensiones y juicios de sus enemigos.

Un sacerdote! Son los sacerdotes en general tan malintencionados y tan maléficos? Ah sería de desearse que aquellos que odian á los sacerdotes y los desprecian, tuvieran siquiera el celo que ellos tienen por el bien público, el amor al prójimo, el espíritu de justicia y de abnegación!

El Jesuita es un sacerdote; pero un sacerdote formado en las virtudes sacerdotales y preparado para las funciones sagradas, para un culto singularmente atendido y admirablemente sostenido. Este sacerdote, este Jesuita, ha hecho sus estudios clásicos, ha cursado las humanidades, y los ha hecho como los que se dedican á las carreras liberales. ¿Qué digo? los han hecho mejor que otros muchos porque en ellos hay conciencia y amor al trabajo, lo que no siempre se encuentra en otro estudiante. Y no es esto todo: ellos no sólo han hecho sino repetido todos sus estudios, desde el principio hasta el fin. ¿Cuántas veces hemos oído á jóvenes que han llegado al fin de sus estudios, pero que después de haber hecho su carrera con la insaciabilidad y ligereza de su edad, exclaman: "Ah! si volviéramos á empezar!" Ahora bien; el Jesuita repasa y comienza de nuevo lo que ya otra vez hizo y de una manera seria. Siguiendo aquel principio: que no se sabe perfectamente ni aun lo que se ha enseñado á